



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0019337/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 203/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Rodolfo Héctor Acosta, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres. Decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

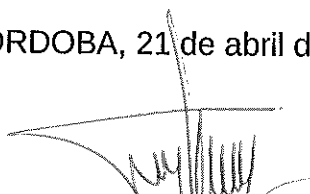
ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Una computadora de escritorio Intel Full CI5/8G/1TB, precio \$ 5.775,00.-
- Un monitor 23" Samsung LS23B350 C/PC, precio \$ 1.825,00.-
- Una ultrabook UX32VD W8 ASUS, precio \$ 8.999,00.-

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de abril de 2014.
ng


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF